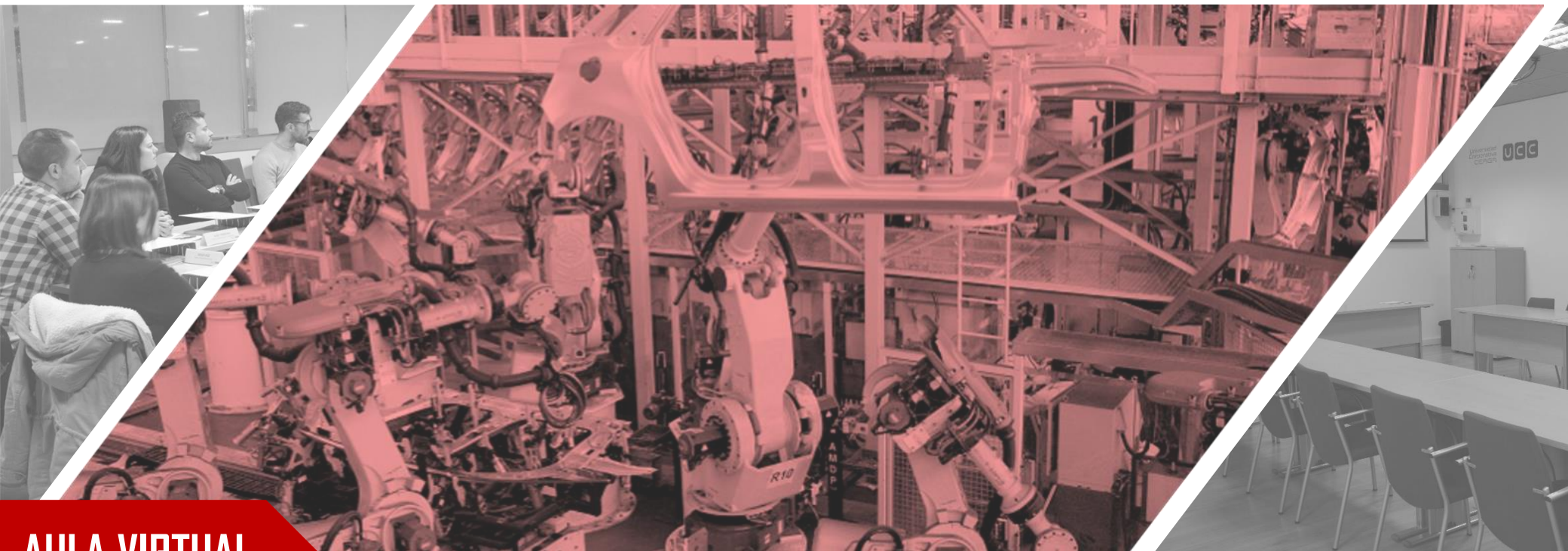


CORE TOOLS DE AUTOMOCIÓN PARA AUDITORES DE SISTEMAS Y PROCESOS



AULA VIRTUAL

SEPTIEMBRE 2021



OBJETIVOS

La IATF 16949 establece las competencias en Core Tools como requisito necesario para los auditores.

Esta formación sirve para garantizar la alta calidad de las actividades de auditoría en las empresas y cadena de suministro, permitiendo a los participantes experimentar situaciones de auditoría representativas en el contexto de las Automotive Core Tools.



DIRIGIDO A

Auditores de proceso cualificados VDA 6.3 que desean renovar su carnet, así como a los futuros auditores de proceso de VDA 6.3 y de sistema IATF que deseen cualificarse.



METODOLOGÍA

Durante la formación, impartida en formato “aula virtual”, se combinará la exposición teórica con la realización de ejercicios prácticos sobre casos típicos. Se fomentará la participación a través del trabajo en grupo, ejercicios individuales, preguntas y respuestas y debates.

Finalizará con un test de conocimientos conducente a la obtención de un certificado de cualificación de VDA.



MATERIAL NECESARIO

Para participar en esta formación es imprescindible disponer de un **ordenador o tablet con conexión a Internet** que cuente con sistema de audio (altavoces y micrófono). Es recomendable asimismo disponer de webcam para favorecer la interacción con el grupo.



CONTENIDOS

Esta formación aborda las siguientes herramientas:

- RGA
- APQP
- VDA 2
- PPAP
- AMFE
- VDA 5
- MSA
- Cmk
- PpK
- CpK
- SPC
- 8D

IMPARTE

CARLOS J. MARTÍN ECHEVARRÍA



Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en el sector de automoción, desde su ingreso en el Grupo HELLA en el año 1991 donde desempeñó diferentes funciones dentro del área de calidad, en Solel desde 2008 como responsable de calidad y en la empresa Siemens desde 2010 como QMiP (Quality Manager in Projects).

En paralelo a estas responsabilidades, ha colaborado con diferentes empresas en materia de asesoramiento, cualificación y formación, participando como ponente en eventos relacionados con la calidad y el medio ambiente, así como colaborando en distintas asociaciones relacionadas con la calidad como la AEC.

Es auditor certificado VDA 6.3 e ISO/TS 16949 por la VDA-QMC y auditor EOQ.

PROCESO DE ADMISIÓN

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

Jueves, **26 de agosto de 2021**



FECHA DE IMPARTICIÓN

9 y 10 de septiembre



HORARIO Y DURACIÓN

De **09:00 a 13:30** y de
15:00 a 18:30

16 horas



LUGAR DE IMPARTICIÓN

La formación se realizará en **modalidad AULA VIRTUAL**. Con la confirmación de plaza se remitirán las instrucciones y datos de acceso.

Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

780 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 228,80€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

Forma de pago: Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)”, le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

DATOS DE EL/LOS ASISTENTE/S



ASISTENTE 1

Nombre y Apellidos: _____

Puesto: _____ NIF: _____

Email: _____

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE? Si No

ASISTENTE 2

Nombre y Apellidos: _____

Puesto: _____ NIF: _____

Email: _____

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE? Si No

DATOS DE LA EMPRESA A EFECTOS DE GESTIÓN:



Empresa: _____ CIF: _____

Persona de contacto: _____

Email: _____

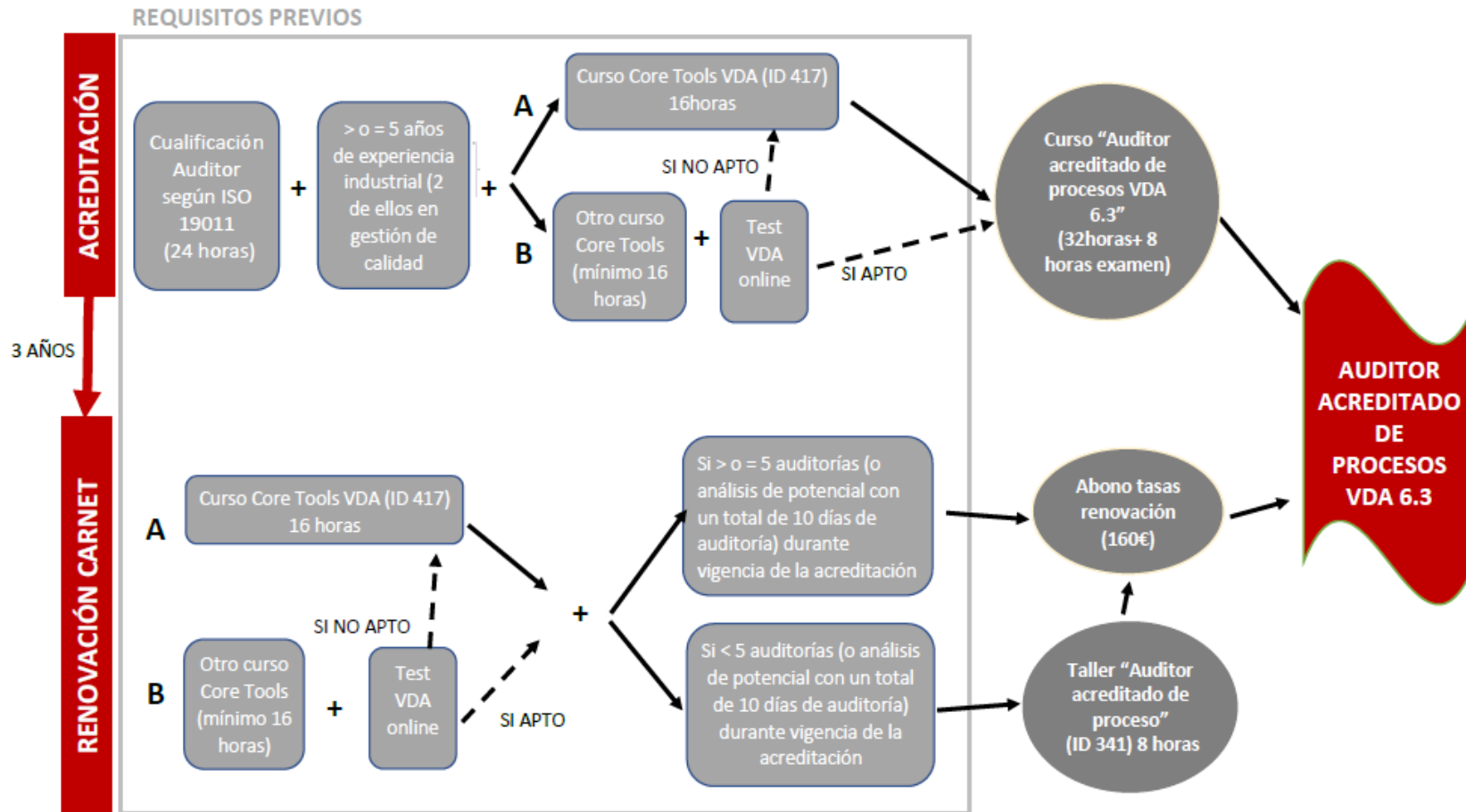
CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso** por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la **asistencia al 75% de la formación** como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a **partir del 4º día antes** del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.

EXPLICACIÓN PROCEDIMIENTO ACREDITACIÓN AUDITORES DE PROCESO VDA 6.3 (enero 2021)



Este documento ha sido elaborado por la Fundación CEAGA en base a información facilitada por entidad certificadora y con fines meramente informativos